Expediente: **850/13-A3**
Carátula: **AVELLANEDA CARLOS JOSE C/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO XII**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/05/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROANSAS S.R.L, -DEMANDADO
20341857857 - AVELLANEDA, CARLOS JOSE-ACTOR
20161588440 - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A., -DEMANDADO
20282229162 - ASOCIART ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO XII

ACTUACIONES N°: 850/13-A3

H103125088639

JUICIO: "AVELLANEDA CARLOS JOSE c/ ROANSAS S.R.L. - EMPRESA DE CONSTRUCCION Y DE SERVICIOS E.C.O.S. S.A. Y ASOCIAR ART S.A s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL" - EXPTE. N° 850/13-A3. INFORMATIVA.

San Miguel de Tucumán.

Proveyendo la presentación efectuada por el letrado Torres de fecha 20/05/24:

Atento a lo solicitado y las constancias de autos, no surgiendo de la presente la efectiva recepción de los oficios librados por ante el sistema SAE por cuanto el MPF ostenta un sistema informático con diferentes carácteristicas, a la intimación con astreintes no ha lugar.

Sin perjuicio de lo antes dispuesto líbrese oficio a la Cámara Penal Sala VI a fin de que se sirva remitir el Expte. N° 20720/2013 caratulado: "Avellaneda Carlos José s/ Lesiones - Violencia doméstica". Proceda Secretaría a dirigir el mismo a la casilla digital de la parte oferente a los fines de su diligenciamiento. MI. 850/13-A3.V

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=LOPEZ DOMINGUEZ Maria Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253185029

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.